



Expediente
2023/24-PLENO

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NÚM. 2023/24-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 20:30 HORAS (G/SEC/JMH/mss).

ANTECEDENTE

Único: Con fecha 15 de diciembre del 2023, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Ordinaria núm. 2023/24-PLENO para el próximo día 20 de diciembre de 2023 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 20:30 horas, del día 20 de diciembre de 2023.



CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2023/24-PLENO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 20:30 horas del día 20 de diciembre de 2023.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1 GSEC-Secretaría 2020/19-SEC

ASUNTO: DECRETOS DE LA PRESIDENCIA 2023002439 A 2023002644. G/SEC/MLT/mss. Dar cuenta.

2 GSEC-Secretaría 2023/43-SEC

ASUNTO: SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS: Régimen de sesiones para el año 2024. AE 2023/43-SEC.- Ref. G/SEC/JMH/mss.

3 GSEC-Secretaría 2020/88-SEC

ASUNTO: FUSIÓN SECCIONES 001 Y 004 DEL DISTRITO ELECTORAL 03. AE2020/88-SEC. G/SEC/JMH/mss.

4 GSEC-Secretaría 2023/82-SEC

ASUNTO: MEMORIA DE SECRETARÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 (AE 2023/82-SEC.- REF. G/SEC/JMH/mss): Tomar conocimiento de la misma.

5 GUA-Unidad Administrativa de Apoyo 2022/239-GUA

ASUNTO: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTROS DE ENERGIA ELÉCTRICA-ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE. Modificación de acuerdo: adecuación previsiones consumo 2024. Expdte.: 2022/239-GUA. Ref.: GUA/lp/mps.

6 EINT-Intervención 2023/140-INT

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205430627445432



ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOV 2022 /OCTUBRE 2023.

7 EINT-Intervención 2023/130-INT

ASUNTO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2023/3.

8 MOCIONES.

9 RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente.

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 15/12/2023 Hora: 15:53:55

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 15/12/2023 15:54:58

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205430627445432

